



Pachuca, Hgo., a 14 de noviembre de 2019.

Convocatoria para renovación del ITAIH vence el 21 de noviembre a las 16:00 horas

- *Se designarán cinco personas para comisionados propietarios y cinco para suplentes.*

Integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, ofrecieron una conferencia de prensa en la cual presentaron detalles relativos a la convocatoria pública para la designación de cinco comisionados o comisionados propietarios, así como cinco suplentes del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales (ITAIH).

La conferencia, encabezada por la presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Susana Araceli Ángeles Quezada, contó con la presencia de la presidenta de la Junta de Gobierno de la LXIV Legislatura local, María Luisa Pérez Perusquía, así como de la diputada Viridiana Jajaira Aceves Calva, secretarías, y de los legisladores Armando Quintanar Trejo y Jorge Mayorga Olvera, vocales.

En su oportunidad, se informó que desde que se abrió y se hizo pública la convocatoria a través de las distintas redes sociales y medios de comunicación, el pasado jueves 6 de noviembre del 2019, se han recibido tres propuestas para el proceso de selección; sin embargo, se informó que será hasta el jueves 21 de noviembre del año en curso a las 16:00 horas cuando se cierre el periodo para la recepción de solicitudes en la Secretaría de Servicios Legislativos.

Se detalló que, posterior a los cinco días hábiles siguientes, es decir, el martes 26 de noviembre, se realizará un informe de que contenga el número de aspirantes registrados y que cumplieron con los requisitos que marca la Ley y la convocatoria. En dicho informe, se plasmará la versión pública de los currículos vitae de las y los aspirantes, las cartas de motivos, así como el calendario de comparecencias que se realizarán en el Congreso del estado de Hidalgo.

Las comparecencias de las y los aspirantes, se adelantó, se realizarán desde el miércoles 27 de noviembre hasta el 10 de diciembre del año en curso, en la Sala Juárez que se ubica en el cuarto piso de la Torre Legislativa. Las y los comparecientes, pasarán en orden alfabético de los apellidos, teniendo 45 minutos por participante, quienes, en ese tiempo, presentarán su perfil de idoneidad, así como resolver cuestionamientos de las y los integrantes de la Comisión.

Una vez concluido el proceso anterior, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción emitirá un dictamen, que deberá ser aprobado por mayoría simple, de las personas que ocuparán el cargo, el cual deberá contener el nombre de las personas propietarias y sus respectivos suplentes, el tiempo que ocuparán en el cargo y, atendiendo al principio de paridad de género, deberán ser tres mujeres y dos hombres o tres hombres y dos mujeres.

El dictamen deberá ser inscrito para su lectura, discusión y en su caso, aprobación por el Pleno del Congreso del estado por mayoría simple, y una vez, cubierto dicho paso, previsto para el 19 de diciembre del presente año, quienes resulten designados deberán rendir protesta de ley.